

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

Comité de Asuntos Energéticos
“El precio del gas en la Argentina”

Alejandro Einstoss

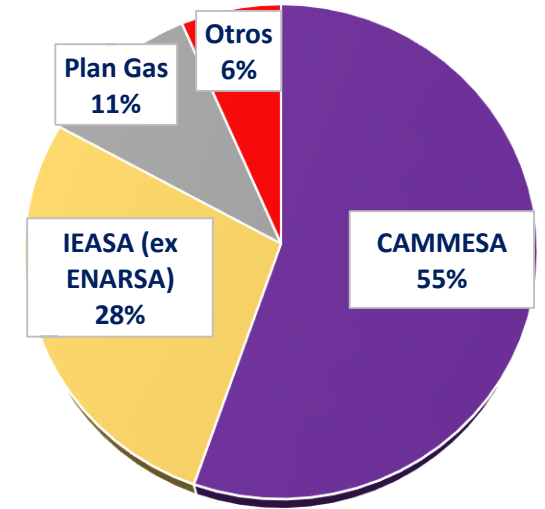
IAE – UBA – UB

20 de marzo 2019

El Precio del Gas es sin dudas el precio rector del sistema energético argentino.

Distribución de los subsidios a la energía

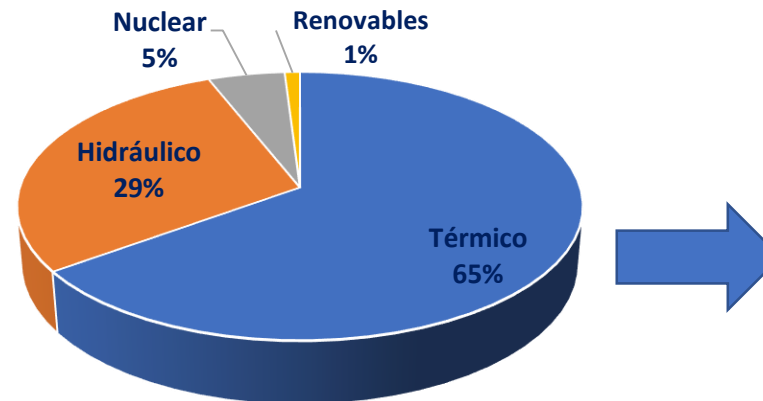
2018	MM USD
CAMMESA	3.946
IEASA (ex ENARSA)	1.970
Plan Gas	750
Otros	465
Total	7.131



Oferta Primaria de Energía – Fuente MINEM.

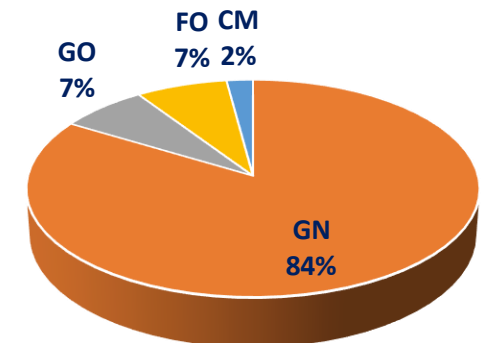


Generación Eléctrica 2018



Fuente: Elaboración propia - en base a CAMMESA

Generación Térmica 2018



Fuente: Elaboración propia - en base a CAMMESA

¿Cómo se determina el precio del Gas?

LO QUE COBRA LA OFERTA	2018	
	PRECIO (USD/MBTU)	VOLÚMEN (% del total)
PRODUCCIÓN LOCAL	4,60	79%
GN BOLIVIA (vía gasoducto)	6,10	13%
GNL _R (vía barco)	7,80	8%
GN CHILE (vía gasoducto)	10,60	0%
TOTAL	5,05	100%
COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	15,00	2%
TOTAL INCL. LÍQUIDOS	5,40	

LO QUE PAGA LA DEMANDA	2018	
	PRECIO (USD/MBTU)	VOLÚMEN (% del total)
Distribuidoras	4,13	26%
SBD	4,33	3%
INDUSTRIA	4,26	27%
USINA	4,12	40%
GNC	3,65	5%
TOTAL	4,20	100%
COBERTURA (%)	78%	
SUBSIDIO (USD/MBTU)	1,2	

- ✓ **Por ser una actividad desregulada el precio del gas debe determinarse en un mercado** integrado por los productores e importadores (por el lado de la oferta) y por las empresas distribuidoras, grandes consumidores de compra directa (usinas, industria por ejemplo) y comercializadoras por el lado de la demanda.
- ✓ El precio del gas fue intervenido en 2004 - **PEN 181/2004** - Alta discrecionalidad política.
- ✓ Luego de un primer intento de actualizar el precio del gas Res. N° **28/2016 del MINEM**, que termino en el fallo de **la CSJN** que considera: *“... razonable entender que, hasta el momento en que efectivamente el precio del gas en el PIST se determine sobre la base de la libre interacción de la oferta y la demanda, su análisis se efectúe juntamente con la revisión de tarifas, para lo cual es necesario la celebración de audiencias públicas.”*
- ✓ La respuesta de la actual administración fue la aplicación de un sendero de precios crecientes por el cual se puso a marchar solo usuarios residenciales y pequeños comercios con un doble objetivos: reducir el margen de subsidios que recibía la demanda, pero al mismo tiempo financiar el programa de subsidios a la oferta de la res. 46.
- ✓ **Devaluación mediante, se abandonan los senderos y se encara una solución de mercado para la determinación del precio del gas.**

El mercado del gas presenta alto grado de concentración

Oferta

La oferta de gas local abastece el **79%** del sistema y se concentra en 5 empresas que producen más del **80%** del gas natural.

Oferta Local de gas - Todas las cuencas.	
YPF S.A.	32%
TOTAL AUSTRAL S.A.	25%
PAN AMERICAN ENERGY	11%
TECPETROL S.A.	9%
CGC	3%
PAMPA ENERGIA	2%
OTROS	17%
Total general	100%

El **21%** restante se importa – **13%** Bolivia y **8%** GNL, Chile es marginal (0,2%),

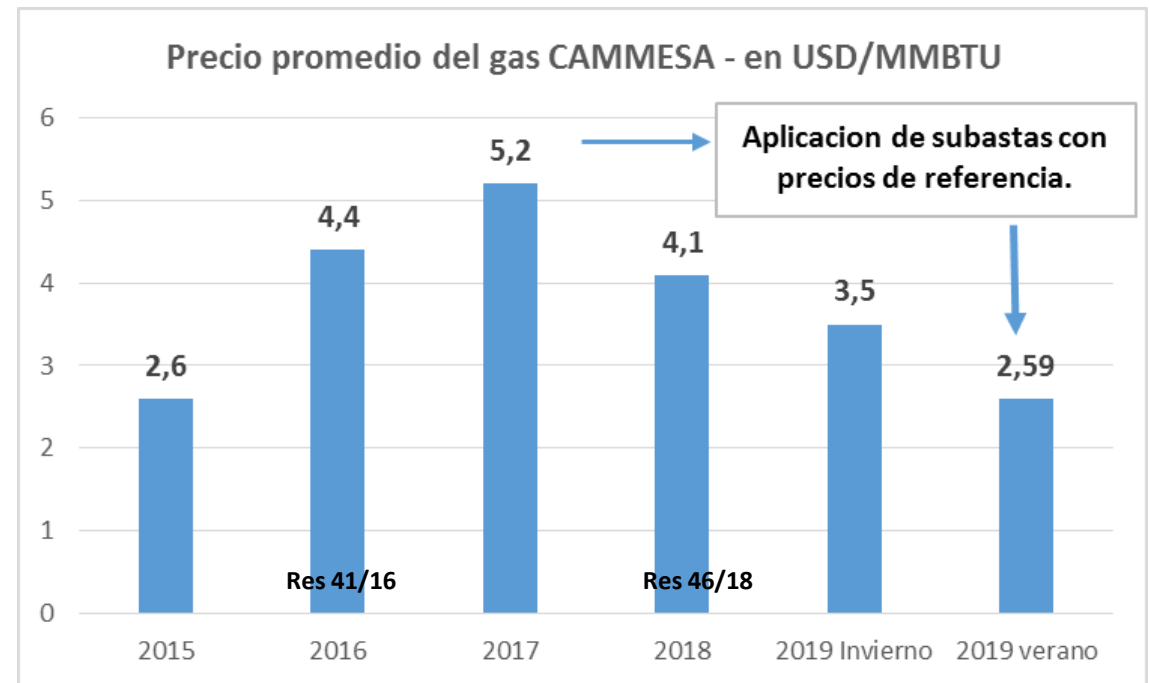
Demanda

La demanda se conforma mayoritariamente por:

- **Industria (27%), que contrata de manera directa y libre con productores. Precio promedio 2018 USD/MMBTU 4,25 – fuente SGE.**
- CAMMESA (40%): un monopsonio que abastece las usinas eléctricas y
- 9 Distribuidoras (26%) que actúan por cuenta y orden de la demanda prioritaria: con signos de integración vertical.

CAMMESA comenzó a ejercer su poder de mercado a partir de 09/2018 con la realización de subastas de gas interrumpible con precios de referencia en cada cuenca.

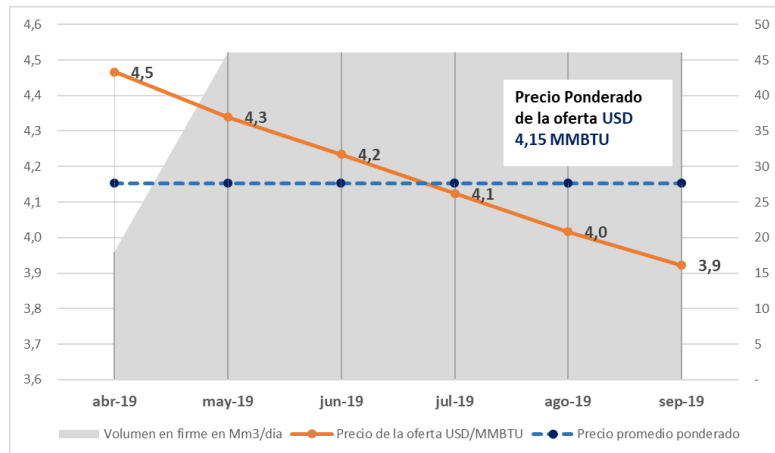
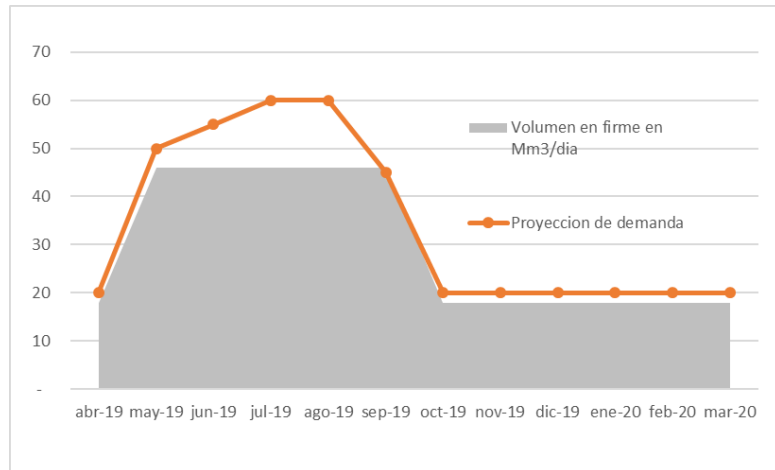
En la licitación para abastecer enero – diciembre 2019, este mecanismo logró reducir el precio del gas de invierno 33% respecto al precio promedio 2017 y el de verano un 50%.



El comprador (CAMMESA) fijó precios de referencia para cada mercado (cuenca) para verano e invierno y los vendedores (productores y comercializadores) expresaron su oferta en porcentaje (único para todo el año) del precio de referencia.

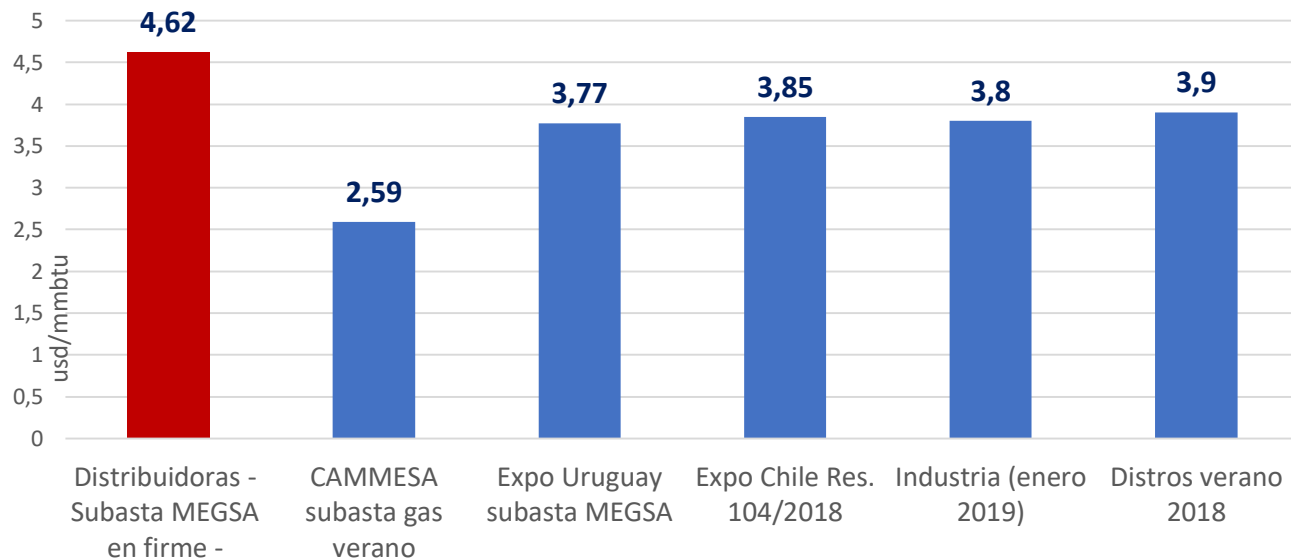
Participaron 37 vendedores, que colocaron 424 ofertas, con un precio promedio de 3,53 USD/MMBTU para el gas de invierno y 2,59 USD/MMBTU para el gas de verano

Cual fue el resultado de las primeras subastas de gas para cubrir la demanda de distribuidoras?



- La subasta arrojó como resultado un precio promedio de USD/MMBTU 4.62, (un 18% superior a los USD 3,93 vigentes desde octubre hasta abril y un 32% superior al que pagará CAMMESA – interrumpible - el próximo invierno).
- Aún descontando el riesgo cambiario, el precio promedio para del próximo invierno sería de USD 4,15, un 19% superior al que pagara CAMMESA en igual periodo.
- Con producción creciente (+5% en 2018) y consumo residencial en baja (-12%), el precio del gas aumentó, un indicio de problemas en el diseño de la subasta.
- Uno de ellos quizás pueda encontrarse en haber subastado el pico estacional, sin referencias ni techo de precio y acompañado de una demanda (las distribuidoras) sin ningún incentivo a comprar barato.
- Tanto las subastas de CAMMESA, como la de IEASA (RIG) – en consulta publica -, incorporan precios de referencia que garantizan topes, en mercados de alto grado de concentración e integración de sus participantes.
- Sin embargo, y solo para el próximo invierno, esta subasta parece haber arrojado resultados razonables si se compara el precio real (USD 4,15), con el precio promedio de la industria en 2018.
- **La historia puede ser distinta para el próximo verano.**

El precio del gas del próximo periodo estival.



Con esta configuración de precios la demanda prioritaria pagará el gas mas caro de mercado: aprox un 20% superior a la industria y a la exportación y un 80% superior al que pagara CAMMESA.

Ley 24076 – art 38: “... se asegurara el mínimo costo compatible con la seguridad de abastecimiento”.

El posible efecto del nuevo precio del gas en tarifas.

Como hasta abril 2018 la estructura tarifaria preveía precios diferenciales de gas por categoría de usuario, la aplicación de los nuevos precios implicaran aumentos en dólares del precio del gas para los menores consumos y descuentos del 8 al 23% en los consumos mas altos.

Categoría	Precio del Gas - PIST - en USD				
	abr-18	oct-18	abr-19	Variacion	
	USD/MMBTU	USD/MMBTU	USD/MMBTU	abr 19/ oct 18	abr 19 / abr 19
R1	3,77	3,93	4,62	18%	23%
R21	3,77	3,93	4,62		23%
R22	3,77	3,93	4,62		23%
R23	3,77	3,93	4,62		23%
R31	5,03	3,93	4,62		-8%
R32	5,03	3,93	4,62		-8%
R33	5,03	3,93	4,62		-8%
R34	5,91	3,93	4,62		-22%

Como consecuencia de la devaluación del peso de 2018, más del 80% de los usuarios residenciales enfrentarán, a partir de abril 2019, aumentos nominales en pesos que van del 80% al 140%. Paradójicamente los altos consumos – casi siempre identificados con los consumidores pudientes- verán aumentos en entorno al 50%.

En resumen.

- ✓ El mecanismo de subasta implementado resulta una alternativa superadora del vacío normativo en el que se encuentra la determinación del precio más importante de la economía de la energía del país.
- ✓ Los resultados de la subasta parecen arrojar precios razonables para el próximo invierno.
- ✓ Para el próximo periodo estacional, los precios definidos en la subasta podrían encontrar límites al traslado a tarifa, al verificarse precios de exportación 20% inferiores.
- ✓ La existencia del riesgo cambiario, y posibles errores de diseño (licitar estacionalidad y no haber considerado precios de referencia como tope), podrían haber entregado valores de subasta superiores a los esperados.
- ✓ La actual “neutralidad” de las distribuidoras en la compra / venta de gas atenta contra el incentivo de éstas en conseguir el gas “mas barato”. Deben volver a generarse espacios de “negocios” por los cuales las distribuidoras puedan competir en el abastecimiento de los sectores desregulados: usinas, industria y GNC.
- ✓ La unificación del precio del gas para todas las categorías de residenciales, esta generando un rebalanceo tarifario “de hecho”, que debería ser abordado técnicamente. Al mismo tiempo la utilización del IPIM en T+D, en la practica los “dolariza”, y repite errores del pasado.

Muchas gracias por su atención.

aeinstoss@gmail.com